



NACIONES UNIDAS

CEPAL

1. LA CENTRALIDAD DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



- **INTEGRAL e INDIVISIBLE:** Se contempla las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible y sus vínculos entre sí.
- **UNIVERSAL:** Todos los países deben transitar hacia el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las responsabilidades comunes pero diferenciadas (Ej: ODS 10, ODS 12, ODS 17).
- **METAS y MEDIOS:** ODS 17 y metas relativas a los medios de implementación en cada ODS.
- **IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES:** ODS 5 y compromisos transversales.



NACIONES UNIDAS

CEPAL

IGUALDAD DE GÉNERO, LOS DERECHOS y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES en la Agenda 2030

*“La consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de **todos los Objetivos y metas**. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades. (...) La **incorporación sistemática** de una perspectiva de género en la **implementación** de la Agenda es crucial” (Párr. 20)*





NACIONES UNIDAS

CEPAL

ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Metas temáticas		Metas relacionadas con medios de implementación	
5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.a	Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público - privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación		
5.3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país		
5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública		
5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Dimensión social de la Agenda 2030 y derechos de las mujeres e igualdad de género

1 FIN DE LA POBREZA



Reducir la proporción de mujeres que viven en **pobreza (meta 1.2)**, garantizar los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos (**meta 1.4**), asegurar la **protección social** para todas las personas (**meta 1.3**).

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Eliminar las **disparidades de género** en todos los niveles **educativos**, asegurando el acceso igualitario a educación preescolar, primaria, secundaria y superior de calidad y pertinente con contenidos de derechos humanos e igualdad de género (**metas 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.6, 4.7, 4.a**).

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Reconocer y valorar los **cuidados y el trabajo doméstico no remunerados** mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia (**meta 5.4**).

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Lograr el empleo productivo y el **trabajo decente** para las mujeres, la igual remuneración por trabajo de igual valor (**meta 8.5**), proteger los **derechos laborales** en particular para mujeres migrantes y personas con empleos precarios (**meta 8.8**).

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



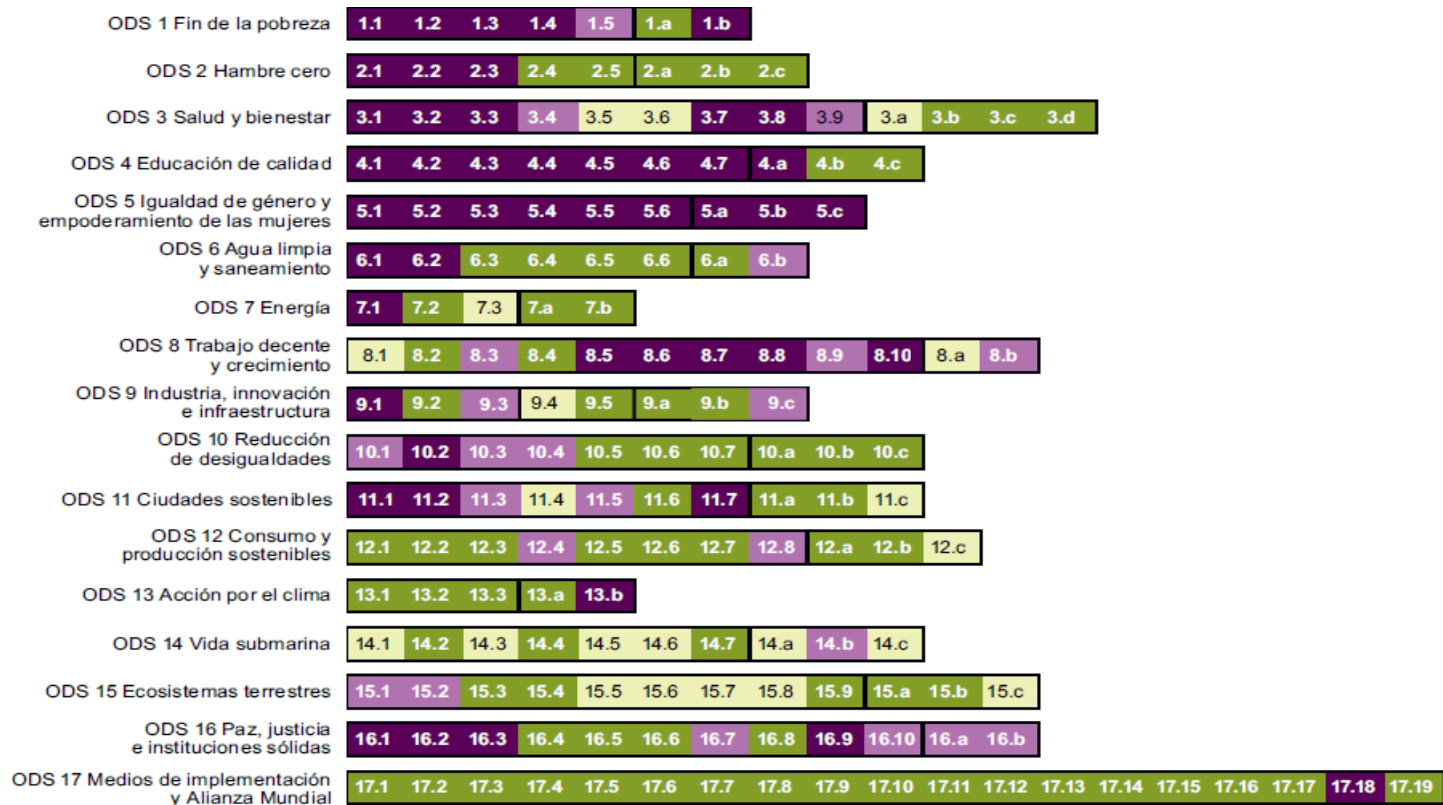
Potenciar y promover la **inclusión social, económica y política** de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición (**meta 10.2**).

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Apoyar la creación de capacidades para aumentar significativamente la disponibilidad de **datos desglosados** por ingresos, sexo, edad, origen étnico... (**meta 17.18**).

Propuesta de transversalización de la igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible



- Metas explícitas de igualdad de género o de derechos de las mujeres
- Metas implícitas de igualdad de género o de derechos de las mujeres
- Metas que crean condiciones para la igualdad de género o los derechos de las mujeres
- Metas vinculadas de forma indirecta a la igualdad de género o los derechos de las mujeres
- Separación entre metas temáticas y metas de implementación

sostenible (LC/G.2686/Rev.1), Santiago, 2016, gráfico I.1, actualizado al 8 de marzo de 2017.